

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.797 · 1997

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 7 de abril de 1997 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Ley 24.797

Declárase al periodo comprendido entre octubre de 1996 y setiembre de 1997, año del Centenario de la citada Institución.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declarase el año del Centenario de la Prefectura Naval Argentina al periodo comprendido entre octubre de 1996 y setiembre de 1997.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).